

ASESMAGNO S.A.

Guayaquil, 19 de Octubre 2016

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

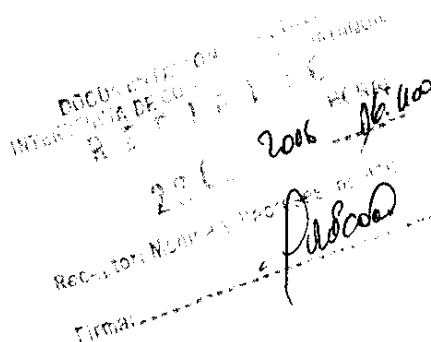
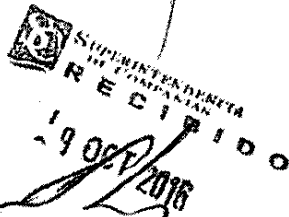
De mis consideraciones:

Yo, **LUIS FELIPE SALAS MIRANDA**, portador de la C.I. # 070332498-8, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, Av Tercera 525 y Calle Cuarta (Diagonal a embajada de Rep. Checa), Teléfono 042004844, Celular: 0987001834, email: lf.salas@orion3.com.ec; ante ustedes comparezco y solicito en calidad de PRESIDENTE, de la compañía ASES MAGNO S.A. con RUC# 0992824573001 y expediente No. 171840, se realice la modificación de mi nombramiento registrado que aparece como ADM y colocar como RL, para fungir la representación legal de la compañía como subrogante de acuerdo a lo que determina el artículo quinto.- *"La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía será ejercida por el Gerente General, será subrogado por el Presidente, con las mismas atribuciones que el funcionario subrogado"*, así mismo en el artículo octavo literal c) *.-"Subrogar al Gerente General en caso de ausencia temporal y/o definitiva, ejerciendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía"* de los estatutos de la compañía.

Agradeciendo la atención a la presente,

Atentamente,

Luis Felipe Salas Miranda
C.C. 070332498-8
PRESIDENTE
ASESMAGNO S.A.



N° TRAMITE: 6082-0041
DOCUMENTO: Solicitud de trámite

ASESMAGNO S.A.

Guayaquil, 12 de Agosto del 2013

Señor
LUIS FELIPE SALAS MIRANDA
Ciudad

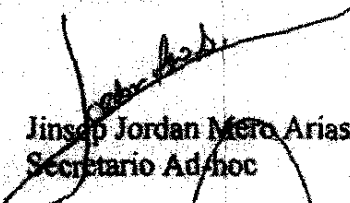
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ASESMAGNO S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

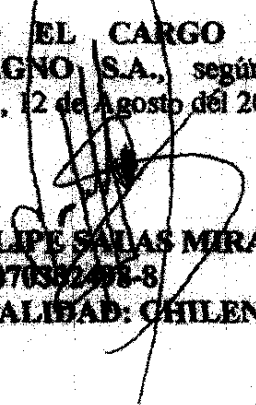
En el desempeño de sus funciones, usted subrogará al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste en todas las atribuciones que le faculden los Estatutos Sociales de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 09 de Julio del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 19 de Julio del 2013.

Atentamente,


Jinsop Jordan Mero Arias
Secretario Ad hoc

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ASESMAGNO S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.-
Guayaquil, 12 de Agosto del 2013.


LUIS FELIPE SALAS MIRANDA
C. I. No. 070382498-8
NACIONALIDAD: CHILENA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 37.029

FECHA DE REPERTORIO: 12/ago/2013

HORA DE REPERTORIO: 15:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ASESMAGNO S.A.**, a favor de **LUIS FELIPE SALAS MIRANDA**, de fojas 111.916 a 111.918, Registro Mercantil número 15.630.

ORDEN: 37029




AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 14 de agosto de 2013.

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0639853

INSTRUCCIÓN	PROFESIÓN / OCUPACIÓN	EM492242
SACALLERATO	COMERCIANTE	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE		
SALAS ESPINOZA ALBERTO		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE		
MIRANDA PEREZ ANITA SYRIAM		
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN		
QUITO		
2012-08-27		
FECHA DE EXPIRACIÓN		
2012-08-27		

[Firma]

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR	
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL	
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORÍA	
CÉDULA DE	070332498-8
IDENTIFICACIÓN	
NOMBRES Y APELLIDOS	
SALAS ESPINOZA ALBERTO	
LUGAR DE NACIMIENTO	
QUITO	
FECHA DE NACIMIENTO	
1971-12-14	
NACIONALIDAD	
ECUATORIANA	
SEXO	
M	
ESTADO CIVIL	
DIVORCIADO	

[Firma]